

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Califica Situación para Incurrir en
gastos por Emergencia.

DECRETO : N° 2.247

Coihueco, 17 de mayo de 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Administrativo, de fecha 09 de mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la ley N° 18.695, "Orgánica de Municipalidades.
- 2.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial de fecha 30 de Julio de 2003.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886.



CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud presentada por la Junta de Vecinos El Embalse Coihueco, sobre situación de emergencia sanitaria por saturación de fosas sépticas, que afecta a nueve familias de escasos recursos del sector
- 2.- Decreto Alcaldio N° 4.417 de fecha 23/10/2009, que nombra suborancia
- 3.- Decisión de la Autoridad Edilicia.

DECRETO:

- 1.- Califíquese situación de emergencia sanitaria, para los efectos de lo señalado en el Art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886, que autoriza en caso de emergencia para proceder a la licitación privada o el contrato directo en los casos calificados, mediante resolución fundada por el Jefe Superior, asígnese a la empresa Limpieza de Fosas Sépticas SERPA LTDA., Rut 76.086.872-8, por un monto de \$ 214.200 impuesto incluido, para realizar los trabajos correspondientes.
- 2.- Adquisición de Especies sin Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Archivos
- AJV/GML/MCC/rpf.-